



DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA



Certificados: DGAC: No. N-01-DIAF, FAA: QQ6Y444Y, INAC: OMAC-E No. 512,

Oficio Nro. FA-BZ-3-BZ-3-E-2022-0335-OF

Quito D.M, 12 de octubre de 2022

Asunto: Ref. Conferencia sobre derechos de personas con discapacidad

Brigadier General
Gabriel García Urbina
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO FAE
Presente

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir a usted mi Brigadier General el informe de cumplimiento de la conferencia disertada sobre los derechos de las personas con discapacidad; con las respectiva evidencia fotográfica y el registro del personal capacitado, a fin que se digne tomar conocimiento y disponer las acciones pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Patricio Vallejo Rosero
Teniente Coronel EMT Avc.
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIAF

Referencias:
- FA-BA-BA-B-II-2021-0851-OF

Anexos:
- CONFERENCIA DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.pdf

Ae

85071





DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

INFORME

FA-JA-3-E2-2023-007-O

Quito D.M., 10 de octubre del 2022

PARA: Coronel EMC. Avc. Galo Armijos Díaz
DIRECTOR GENERAL DEL TALENTO HUMANO FAE

ASUNTO: Capacitación "DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

1. ANTECEDENTES

- Oficio Nro. FA-BZ-3-BZ-3-E-2022-0335-OF, del señor director General del Talento Humano FAE.

2. ANÁLISIS

- En cumplimiento al Plan de Gestión Administrativa del Departamento de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fuerza Aérea, con el fin de mantener capacitado al personal y de esta manera cumplir con lo establecido en la normativa, el Departamento de Talento Humano impartió la conferencia con el tema "DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD" misma se llevó a cabo el día 07 de octubre de 2022.

3. CONCLUSION

- Se dio cumplimiento a la capacitación del personal militar en relación a "DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", mencionada capacitación estuvo a cargo del del Departamento Talento Humano, a través del cual se dio a conocer los derechos de las personas con discapacidad, así mismo para constancia se anexa el registro de asistencia.

4. RECOMENDACIÓN

- Mantener informado al personal militar respecto a la Normativa vigente en lo que compete a PROTOCOLOS DE DISCRIMINACIÓN


Miguel Montalvo Moya
Capitán Téc. Avc
JEFE DEL DPTO. TALENTO HUMANO DIAF



ANEXOS:

- Registro de asistencia

CONFERENCIA SOBRE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fecha: 7/10/2022

ORD.	GRADO	NOMBRES	Firma	Cedula
1	Sgop	Sacedona Horacio Juan		1716483514
2	Sgbs	Gutiérrez Gesuvaldo		1712295680
3	Sgop	Chouco R. Luis Rolando		1712263323
4	Cbop	Inca Gedung		260441834
5	Sbos	Dussuane Juan Camilo		171625054-1
6	Sgcs	Almeida Enriquez Milton		1713814414
7	cbop	Tayupamba Raquilema Jessica P.		171746020-9
8	Pasante	Rivera Morán Natasha		1725580442
9	Capt	Rosado Arequipa Edwin A.		1714025603
10	Pasante	Hell Moreno		1725327942
11	Pasante	Prisila Bravo.		1755254807
12	cbop.	Auciles Cabrerera Mónica		0925650889
13	cbop.	De la Cruz Katherine		1718313044
14	Sgcs	Mora Moss		100257565-0
14	Sgop	Milton Durán		171281125-11
15	Cbop	Alex Sandoval		1722492905
16	SUBP.	TUPIZA ANDRÉS FAUSTO		1711705150
17	CBOP	Cresencia Vasquez Edison		1007176921
18	Sgcs	Fierro Morejón Carlos Augusto		1205199167
19	Sgop	SANDOVAN GARCIA FREDY		173270583
20	Sgop	VERASQUEZ V. GUIDO		1713402277

Miguel Montalvo Moya
 Capt. Téc. Avc.
 JEFE DPTO. TALENTO HUMANO DIAF

